

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Muy buenas tardes al pueblo de Chiapas, a los diferentes medios de comunicación, presidente, diputadas, diputados, público que nos acompaña. Es bonito ver, cómo hay un debate de altura pero a mí me llama mucho la atención cómo, cómo se va mutando en el discurso, no, como cuando se estaba a favor o buscando el voto popular se dice una cosa y ahora que ya están, dicen otra, esto es como la Chimoltrufia, “así como digo una cosa, digo otra”, pero más me llama más la atención que en un mismo artículo se tengan dos posturas distintas, en uno defendiendo la inversión privada y en otros desgarrándose las vestiduras por una falsa soberanía, yo espero de verdad, que a nivel nacional se hayan dado cuenta de la minuta que nos mandaron, porque tal parece que pone en serios predicamentos a la legislaturas de los estados, defendiendo lo indefendible la bancada oficial y jugándole, por eso les digo en un mismo artículo dos posiciones encontradas, por eso, nosotros nos manifestamos en contra del dictamen de reforma energética que modifica los artículos 25, 27, 28 de la constitución, si bien, entendemos la importancia de fortalecer la soberanía energética, esta reforma presenta múltiples fallas, demasiadas fallas que ponen en riesgo no solo la estabilidad del sector energético, sino también el desarrollo económico y el respeto a los compromisos internacionales que México ha asumido, aquí lo dijimos claramente vamos a hacer una oposición seria, responsable y constructiva; lo estamos demostrando en los hechos, está el dictamen de vías férreas estamos acompañando, porque creemos que se puede construir, pero esta reforma ignora los avances logrados en el sector energético, la apertura del sector

contribuyó al desarrollo de infraestructura, modernización tecnológica y la diversificación en la generación de energía, este proceso ha generado empleos y ha impulsado proyectos de energía renovable no lo digo yo, ahí están los mismos datos que emiten las diferentes, las diferentes instancias, se elimina con esta reforma una fuente vital de inversión que ha sido esencial para el crecimiento del sector y esto pondrá en riesgo el suministro eléctrico y el desarrollo de energías limpias, un aspecto más que preocupante de esta reforma es la regresión al modelo de monopolio estatal en la generación de electricidad, por eso les decía, que en un mismo artículo me los ponen en serios predicamentos a mis compañeras y compañeros, si bien, el control estatal en áreas estratégicas es un principio válido, no podemos ignorar que la competencia entre actores públicos y privados ha mejorado la eficiencia la calidad del servicio y los costos para los consumidores y van al rato a decir, que a favor, pero en las vías férreas hablaron creo que tres o cuatro compañeros, bienvenido el capital privado, bienvenida a las inversiones, por qué en unos sí y en otro no, además, la reforma coloca una carga financiera desmedida sobre la Comisión Federal de Electricidad, una empresa que ya enfrenta serios problemas de deuda, sin la posibilidad de compartir la inversión con el sector privado, la comisión será la única responsable de llevar a cabo la infraestructura necesaria para cubrir la creciente demanda de energía, esto implica pues, que el estado tendrá que asumir costos considerables, los cuales probablemente se traduzcan en un aumento de la deuda pública o en un uso ineficiente de los recursos fiscales, el estado amigos y amigas simplemente no tiene la capacidad financiera para absorber esta carga sin afectar otros sectores.... Que han sido abandonados como la educación, la salud o la seguridad, le pido presidente al igual que se dio en otras participaciones me permita concluir... Voy a decir finalmente que esta reforma debilita los esfuerzos de México por cumplir con los compromisos ambientales especialmente los relacionados con el acuerdo de París, y bueno por todo el anterior mi grupo parlamentario el PRI, va a votar en contra de este dictamen, creemos firmemente que es posible fortalecer la soberanía energética sin sacrificar la eficiencia, la competitividad, ni el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales, esta reforma tal como está planteada, es un retroceso que compromete el futuro energético de México y pone en riesgo la estabilidad económica del país. Muchas gracias compañero presidente.